**Dirección General del Archivo Nacional**

**Sala de Consulta “José Luis Coto Conde”**

**Instrucciones durante su estadía en la Sala de Consulta**

**“José Luis Coto Conde”**

Estimada persona usuaria:

Le damos una cordial bienvenida a la Sala de Consulta José Luis Coto Conde. Por su seguridad y la nuestra, le informamos de las medidas sanitarias de acatamiento obligatorio durante su permanencia en la Sala:

* Al ingresar a la institución le aplicaran solución de alcohol en las manos, durante su estadía le pedimos que se lave las manos de manera correcta cada 2 horas en los baños que están al ingreso del recinto, ya que no es permitido el uso de gel o solución de alcohol dentro de la Sala de Consulta.
* La persona usuaria **no** podrá ingresar con alimentos o líquidos, y deberá portar los insumos permitidos en Sala de Consulta para su trabajo, como papel y lápiz.
* Es obligatorio el uso de mascarilla y/o careta protectora facial al ingresar a las instalaciones.
* Con el fin de mantener el distanciamiento de seguridad, se le asignara un espacio de trabajo durante su estadía para la consulta de documentos, por medidas de seguridad no está permitido cambiarse de lugar, ni alterar el orden de la disposición de los lugares de trabajo.
* No deberá interactuar con las demás personas usuarias.
* Se le solicita no levantar la voz y mantener silencio durante su estadía en la Sala de Consulta.
* Se prohíbe el ingreso de más de una persona por gestión, a menos que se trate de una persona con discapacidad que requiera de asistencia o bien adultos mayores.